

ANEXO III

Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las obligaciones y requisitos de las entidades solicitantes

Don/Doña.....,
Nacionalidad:..... con N.I.F./N.I.E./:,
en su propio nombre y en representación de
..... con NIF número,
domicilio en:, Localidad:
.....,CP:, Provincia:....., Teléfono:
....., e-mail:, Domicilio a efectos de
comunicaciones (si es distinto del anterior):
..... Nº:....., Esc:.....,
Piso:....., Localidad:....., CP:.....,
Provincia:, Teléfono....., e-mail:
.....

La representación se ostenta en virtud de

DECLARA

1.- Que (*denominación entidad solicitante*), no se encuentra incurso en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, haciendo constar, así mismo, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas recibidas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, no encontrándose sujeta a una orden de recuperación pendiente, sobre cualquier subvención que le hubiera sido otorgada con anterioridad, bien por haberse declarado ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, o bien por cualquier tipo de incumplimiento de las obligaciones que le vinieran atribuidas en la concesión.

2- Que (denominación entidad solicitante):

a) No ha solicitado ni recibido otras subvenciones o ayudas para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto de este Programa de ayudas, de cualquier Administración, organismo o entidad pública, nacional o internacional (*táchese lo anterior, si no procede*).

b) Ha solicitado u obtenido las siguientes subvenciones o ayudas, para la misma actuación o finalidad que la solicitada para el programa de ayudas regulado por la presente convocatoria, de la/s siguiente/s Administración/es, organismo/s o entidad/es pública/s, nacional/es o internacional/es, por el importe/s que asimismo se especifica/n:

Entidad concedente:, Importe ayuda:, Programa:

Indicar Estado de la ayuda: (solicitada/concedida/pagada)

Entidad concedente:, Importe ayuda:, Programa:

Indicar Estado de la ayuda:(solicitada/concedida/pagada)

(NOTA: En caso de no haber solicitado ni recibido ayudas indicar: NINGUNA)

3.- Que..... (*denominación la empresa solicitante*) no se encuentra en situación de crisis, según lo establecido por las Directrices Comunitarias (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014) sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis.

4.- Que..... (denominación de la entidad solicitante) (NOTA: Sólo aplicable en caso de organismos públicos vinculados o dependientes de entidades locales), a efectos del régimen de autorización de operaciones de endeudamiento, no está incurso en ninguno de los supuestos regulados en el artículo 53 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ni en los regulados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

5.- Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*), no incumple ninguna de las obligaciones o

requisitos establecidos en los artículos 4 a 6 de la Orden TED/1359/2022, de 28 de diciembre.

6.- Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*), se compromete a comunicar de inmediato al IDAE cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores.

7.- Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*), declara que los datos reflejados en la presente solicitud, así como a la documentación que acompaña a la misma, son ciertos.

8.- Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*) declara que el proyecto presentado no supone una división artificial respecto a otra actuación para la que se solicite ayuda a través de otra de las líneas de ayuda previstas en el artículo 3.2 de la Orden TED/1359/2022, de 28 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de dicho artículo.

9.- (*Este apartado es aplicable únicamente a las actuaciones que estén relacionadas con la línea de ayudas “Descarbonización del sector energético y mejora de la integración de energías renovables”. Táchese lo anterior, si no procede*).Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*) declara que las actuaciones subvencionables se corresponderán con proyectos de inversión adicionales para ir más allá de las normas de la Unión Europea aplicables o para incrementar el nivel de protección medioambiental en ausencia de normas y donde todos sus costes corresponden con una inversión separada o la diferencia entre una inversión de referencia similar y creíble menos respetuosa con el medio ambiente.

10.- (*Este apartado es aplicable únicamente a las actuaciones que estén relacionadas con la línea de ayudas “Startups para la transición energética”. Táchese lo anterior, si no procede*).

Que (*Nombre, razón social o denominación de entidad solicitante*) declara que cumple los siguientes requisitos necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria, de

acuerdo a lo estipulado en el artículo 4.2 de la Orden TED/11359/2022, de 28 de diciembre. En concreto:

a) Ser consideradas pequeñas empresas, según la definición del anexo II, apartado c) de la Orden TED/1359/2022, de 28 de diciembre, siempre que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y residencia fiscal en España.

b) No estar cotizadas en una bolsa de valores.

c) Estar registradas como máximo desde hace cinco años a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda que se determine en las convocatorias, a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la empresa.

En el caso de empresas subvencionables que no estén obligadas a registrarse, podrá considerarse que el período de cinco años empieza a contar desde el momento en que la empresa inicie su actividad económica o bien esté sujeta a impuesto por su actividad económica.

d) No haber distribuido beneficios ni surgir de una operación de concentración, según definición del artículo 7 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

11.- *(Sólo aplicable a entidades públicas sin ánimo de lucro, en tanto no son entidades empresariales)* Que a los efectos de poder obtener el 100% de intensidad de la ayuda solicitada la entidad a la que representa legalmente es una entidad sin ánimo de lucro y no participa en la convocatoria como “empresa” en el sentido indicado en el artículo 1 del anexo I del Reglamento(UE) 651/2014, de la Comisión de 14 de junio de 2014, General de Exención por Categorías.

En , a de de

(Firma de la persona solicitante o de la representación legal de la entidad)